



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CORRESPONDIENTE AL 1 DE JUNIO DE 2019.**

ASISTENTES

JUNTA DIRECTIVA FMRM

D. Luis Alberto Ríos Quirós-Presidente
D. Salvador Inglés Pagán-Vicepresidente 1º
D. Antonio Reyes Rubio-Vicepresidente 2º
Dña. Marina Melgares de Aguilar Ferreira-Secretaria General
Dña. Isabel Pérez García-Tesorera
D. Juan Carlos García Gallego-Director Deportivo
D. Francisco Soler Soto-Director E.M.A.

ESTAMENTO CLUBES

ASOCIACIÓN DEPORTIVA CARMELITANA ADC
ASALTAMONTES
ADENOW
ALPINO CALASPARRA
GRUPO ATA
BICIHUERTA TORREAGÜERA
CABEZO DE TORRES
CEX CARTAGENA
CEY YECLA
CHOPOBIKERS
CLUB MONTAÑERO DE MURCIA-CMM
CLUB UNIVERSITARIO DE MONTAÑA-CUMM
EL PORTAZGO
GAVVA
GRASSHOPPER
JUMKO
SALAMANDRA
UNIVERSO PSYCHE
GRUPO VÉRTIGO
ROLLER MASTER

ESTAMENTO DEPORTISTAS

D. Diego Andreo
Dña. María Dolores Herrero
D. Salvador Inglés
D. Evaristo Martínez
D. Francisco José Martínez
D. Manuel Moreno Puerta
D. Mariano Ortiz Aroca
D. Pedro Antonio Pérez
Dña. Isabel Pérez
D. José Antonio Sánchez
Dña. Teresa Segura

ESTAMENTO TÉCNICOS

D. Juan Carlos García
D. Luis Carlos Garranzo
D. Alfonso Giménez
D. José Antonio Pérez
D. José Ramón Pérez
D. Juan Quero Llor

ESTAMENTO ARBITROS

D. José Antonio Bas
D. Raúl Jiménez
Dña. Selva Rentero
D. Francisco Soler

En el Albergue Juvenil de El Valle, en La Alberca (Murcia) el 1 de junio de 2019, a las 10:02 horas da comienzo la **Asamblea General Extraordinaria**.

El presidente comunica a la Asamblea, antes de comenzar con la exposición de los puntos del Orden del Día, que todo lo que se hable se está grabando para realizar correctamente el acta escrita, tomar unas notas fieles, y evitar así futuros malentendidos sobre lo manifestado en la Asamblea.

1. Primer punto del Orden del Día: Cambios en los Estatutos de la FMRM

Se procede a la votación del documento enviado a los asamblearios en plazo, El Sr. Carlos García explica una leve modificación de última hora en cuanto a la idoneidad de no usar el término “técnico”, en su lugar se dirá “miembro de la EMA” para evitar confusiones con las enseñanzas regladas, luego pregunta antes si alguien tiene alguna precisión que hacer. Se aprueba por unanimidad, no habiendo abstenciones ni votos en contra

Como hay algunas personas que deberán ausentarse antes de que finalice la Asamblea, el presidente propone cambiar el orden de exposición y debate de los puntos del Orden del Día, para que se vea primeramente la parte económica: Situación Económica de la Federación: aprobación del estado de cuentas del año 2018, junto a aprobación del presupuesto para el ejercicio 2019. Ese cambio en el orden del día le parece bien a la totalidad de la Asamblea y no se registran objeciones de ningún tipo.

Se pasa a los otros puntos, cambios en los Reglamentos que también se enviaron en documentación adjunta en plazo:

2. Aprobación Cambios en el Reglamento de Carreras Por Montaña.

Se pregunta por el Presidente si alguien tiene sugerencia o duda, como no las hay, se vota y se aprueba por unanimidad, no habiendo abstenciones ni votos en contra.

3. Aprobación Cambios en el Reglamento de Liga Regional de Carreras Por Montaña y Aprobación Reglamento Liga Regional de Carreras Por Montaña “Promo”.

Se explica brevemente a los asistentes en qué consiste la Liga Regional de Carreras Por Montaña “promo”, creada a petición de los clubes organizadores de Carreras Por Montaña. Se pregunta si hay dudas al respecto, como no las hay, se aprueba por unanimidad, no habiendo votos en contra ni abstenciones.

4. Aprobación Cambios en el Reglamento de Bicicleta Por Montaña.

Se pregunta a los asistentes si hay dudas o sugerencias al respecto, como no las hay, se aprueba por unanimidad, no habiendo votos en contra ni abstenciones.

5. Aprobación Reglamentos de la Copa de Bicicleta Por Montaña y de la Copa “Ultra” de Bicicleta Por Montaña.

Se aclara que las pruebas “Ultra” de Bicicleta por Montaña son de más de 100 kilómetros, el año pasado se hizo una única prueba en Lorca que incluso formó parte de un circuito nacional (el “Iron Ghost”), este año se realizarán dos pruebas: en Ricote y en Lorca. Como no se plantean dudas por los asistentes, se lleva a cabo la votación y se aprueba por unanimidad, no habiendo votos en contra ni abstenciones.

6. Aprobación Cambios en Reglamento de Marcha Nórdica.

Se explica a los asistentes que es nuestra especialidad deportiva más reciente, y que los reglamentos hay que ir adaptándolos según surgen nuevas necesidades, también se está consiguiendo formar a un número mayor de árbitros, el Presidente hace referencia a los grandes éxitos que está obteniendo la selección murciana de Marcha Nórdica en las pruebas nacionales. Se pregunta si hay sugerencias o dudas, y como no las hay, se aprueba por unanimidad, no habiendo votos en contra ni abstenciones.

7. Aprobación Cambios en Reglamento de Escalada.

Se explica a los asistentes que la FEDME hace cambios en estas especialidades y nosotros debemos adaptar en consecuencia también los reglamentos. Se pregunta si hay alguna duda o sugerencia, como no las hay, se aprueba por unanimidad, no habiendo votos en contra ni abstenciones.

8. Ruegos y Preguntas.

Se pregunta por novedad respecto a presunta injerencia de Atletismo en especialidades de montaña, esa Federación reclamó ante la Dirección General de Deportes exigiendo que nuestra Federación no pudiera hacer Carreras Por Montaña, naturalmente hemos hecho las oportunas Alegaciones en contra de ello, esta especialidad existe oficialmente desde 2005 en la FMRM en Murcia. La Dirección General de Deportes está debatiéndolo y como no hay nada definitivo aún no se ha emitido ningún comunicado, es una cuestión muy delicada a nivel político, nos hemos reunido con el Director General de Deportes, e incluso con la Consejera. Nos asesoramos en todo jurídicamente pues la Federación dedica muchos recursos a luchar en la defensa por sus intereses, no permitirá que nadie vulnere sus intereses sin más. Hay un contencioso a nivel nacional sobre este tema, complicado por las competencias autonómicas en Deporte. Se intentó hace años llegar a algún tipo de acuerdo conjunto con Atletismo, pero tras varios intentos se vió que su intención no era llegar a ningún acuerdo, aunque seguimos creyendo que las dos federaciones tienen sitio para desarrollar sus competencias. La política de la Federación desde 2013 no es buscar conflictos con ninguna organización ni Federación, se ha tendido siempre la mano, pero si hay una intromisión la Federación de Montañismo defenderá sus intereses.

Tras consultar si hay más ruegos y preguntas, al no haberlos por parte de los asistentes y sin más asuntos que tratar el presidente da por terminada esta Asamblea General Extraordinaria, siendo las 10:41 horas en el lugar y la fecha arriba indicados

VºBº

El Presidente

El Secretario